



Decreto Nº: 1088
Fecha: 28/5/2024 12:19

Dª. NOELIA BARRADO OLIVARES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Vistas las bases específicas que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de promoción interna del Ayuntamiento de Soto del Real, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 83 de fecha 8 de abril de 2024, corrección de errores en BOCM nº 111, de 10 de mayo y Boletín Oficial del Estado nº 93 de fecha 16 de abril de 2024.

Finalizando con fecha 24 de mayo de 2024 el plazo para solicitar la subsanación de la exclusión o inclusión expresa de solicitudes.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos a la convocatoria:

Nº	NOMBRE	DNI
1	GUERRA IRIEPAR, ALICIA	513****7V

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de excluidos a la convocatoria:

No hay

TERCERO.- Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal del proceso de selección:

Titulares:

Presidenta: Marta Martínez Gordillo, Funcionaria Habilitada Nacional, Ayuntamiento de Soto del Real.

Secretario: Fernando Pérez Urizarna, Funcionario Habilitado Nacional, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Clara Isabel Molano Segovia, funcionaria de carrera Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Alicia Oviedo Sanz, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Cecilia Villadoniga Fajardo, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Isabel Gozalo González, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Suplentes:

Presidente: Manuela López Moreno, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Secretario: Felipe Pacheco López, funcionario de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Manuela Collado Ramírez, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Ángel García Sánchez, funcionario de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Ismael Pajares García, funcionario de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Daniel Tebar Moral, funcionario de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
28/05/2024 8CD296062D86E0E72905713265095613C763E46
28/05/2024 BAC948EE98D13E584A16D93E4AD69F8B1767FB9F
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO Alcaldesa
NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO
BARRADO OLIVARES, NOELIA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC296C048901AD82C41B1





De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Madrid. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente

Así lo manda y firma en Soto del Real,

NOMBRE:
PEREZ URIZARNA, FERNANDO
BARRADO OLIVARES, NOELIA

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
Alcaldesa

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
28/05/2024 8CD296062D86E0E72905713265095613C763E46
28/05/2024 BAC948EE98D13E584A16D93E4AD69F8B1767FB9F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC298C048901AD82C41B1

